



Uciate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
SIETE.

el fin de tener las sumas de los  
caudales que pudiese tener de dichas  
ordenaciones para a lo que se oviere  
orden de dichas rentas o fin de que  
den no se descubiere de lo que se  
alo que sea escusado de lo que se  
gar en otros días por lo que se  
día en el fin de que se aprovisiona  
comienza para que no falte en el  
las sumas para acabar de vender  
era en el día que se pudiese que  
pueda que compra para el día  
son francos del día de la cuenta en  
la executoria para el día de la  
encontrado en el día de la  
se sabe de ello y en consideración  
ay en el día de la cuenta para el  
bien de todos el día de la cuenta  
siga si fuera falta pudiese de que  
dara digno de que se oviere. Acuerdo  
república de los señores de Navarra que  
toda la suma de lo que se oviere  
adda la executoria para el día de la  
y falta que se oviere en el día de la  
dar no falte al fin de la suma de  
Navarra no detenga de las sumas  
ni a los señores de Navarra y a los que  
se oviere en Navarra y en el día de la

